

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Esta dispuesta la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a adaptar la CH-2 a carretera para poder ceder su titularidad a las Diputación de Córdoba?

-¿No cree imposible pasar la titularidad a Diputación de Córdoba con la remodelación que se está llevando a cabo en estos momentos de adaptación a vía urbana y no a carretera?

-¿Va a asumir la CHG los criterios y condicionantes establecidos por la Diputación de Córdoba para asumir la titularidad, tanto de adaptación a carretera como de completar la obra de remodelación hasta Almodóvar Del Río?

-¿Qué significaría que la CHG después de esta remodelación se quedase con la titularidad de esta vía como camino? ¿Qué limitaciones tiene esta vía como camino en cuanto a límite de velocidad y en cuanto a uso?

En el Congreso de los Diputados a 16 de junio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/MA/ovr/159

